



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

14 AGO. 2017

RECIBIDO

Firma: [Signature]

**INFORME N° 092 -2017- OGPPM-OPEE/MINSA**

A : Ing. WILLIAM JESUS CUBA ARANA  
Director General  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Asunto : Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de  
Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales

Referencia : Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM  
OFICIO N° 927-2017-JEF-OPE/INS (17.061.559-001) [Signature]

Fecha : Lima, 10 AGO. 2017

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
14 AGO. 2017  
Hora: 12:00 P.M. Firma: [Signature]  
SECRETARÍA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, se ha elaborado el informe de evaluación semestral 2017 de las metas de los indicadores de desempeño de la Política Nacional en materia de Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales, los mismos que se reportan en el presente informe.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.2. Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, se modifica el sub numeral 9.1 del numeral 9 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba las Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se incorpora el numeral 14 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM aprobándose la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 1.5. Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la Aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; y para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2017 articulados a las Políticas Nacionales.
- 1.7. OFICIO N° 927-2017-JEF-OPE/INS, mediante el cual el Instituto Nacional de Salud remite la Evaluación Semestral 2017.
- 1.8. MEMORANDUM N° 3481-2017-DGIESP/MINSA, mediante el cual la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) remite la Evaluación Semestral 2017.





## II. ANÁLISIS

El informe de Evaluación Semestral 2017 de las Políticas Nacionales se realiza de acuerdo a los "Lineamientos para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

2.1 Informe semestral de avance de la Política Nacional en Materia de Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales para el año 2017 por parte del Ministerio de Salud.

2.2 Presentación de responsable :

### FUNCIONARIO RESPONSABLE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Eco. Arturo Arévalo Luna	Director Ejecutivo	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	<a href="mailto:carevalol@minsa.gob.pe">carevalol@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2829

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

### PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Doris Palacios Olivera	Especialista en Planeamiento	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	<a href="mailto:dpalacios@minsa.gob.pe">dpalacios@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2859

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

2.3 Análisis Descriptivo :

En relación al desempeño referido a Política de Inclusión se ha alcanzado lo siguiente:

- Se ha logrado un desempeño respecto a la programación anual del 100% de los indicadores disponibles en la vigilancia nutricional del niño menor de 5 años y de la madre gestante, realizándose 12 indicadores: 6 para niños menores de 5 años y 6 de madres gestantes.
- No se realizó la asistencia técnica al personal de salud para la promoción de huertos de plantas medicinales, sin embargo se ha coordinado con las Diresas de Junín y Huancavelica.



21



NIVEL DE ALCANCE	Nº
Metas Superadas	
Metas Alcanzadas	1
Metas No Alcanzadas	
Metas No Ejecutadas	1
<b>Total Indicadores Programados</b>	<b>02</b>

En relación al desempeño referido al Aumento de Capacidades Sociales se ha alcanzado lo siguiente:

- El INS ha logrado un desempeño respecto a la programación anual del 50% de la difusión de la norma técnica peruana N° 15189 para promover la Gestión de Calidad, realizándose 02 Jornada de Cooperación para el fortalecimiento de las capacidades del personal del Laboratorio Referencial en Salud Pública de Lima Metropolitana y Loreto (Iquitos).

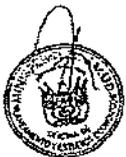
NIVEL DE ALCANCE	Nº
Metas Superadas	
Metas Alcanzadas	1
Metas No Alcanzadas	
Metas No Ejecutadas	
<b>Total Indicadores Programados</b>	<b>01</b>

## 2.4 Análisis Cognoscitivo

### 2.4.1 Resultados alcanzados en relación al cumplimiento de las metas programadas:

**Política 6.1:** Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.

- ✓ Brindar asistencia técnica al personal de salud para la promoción de la creación y mantenimiento de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.



D14





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Coordinaciones con las instituciones de salud, a fin de desarrollar acciones para la promoción y creación de huertos de plantas que contribuyen medicinales.
- En proceso diseño e plan de trabajo para la promoción y creación de huertos de plantas que contribuyen a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.
- Coordinación para la asistencia técnica en Junín y Huancavelica sobre la creación y mantenimiento de huertos de plantas medicinales.

**Política 6.2:** Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.

✓ **Vigilancia de la situación nutricional del niño y la gestante con indicadores disponibles.**

- Resultados de 12 indicadores nutricionales de niños menores de 5 años y madres gestantes del Sistema de información del Estado Nutricional – SIEN a nivel nacional por Departamento, DIRESA, Distrito y Establecimientos de Servicios de Salud con código de ubigeo y código Renipress, información que permite tomar decisiones para las intervenciones en la reducción de la desnutrición y anemia, según detalle:

**NIÑOS < 5 AÑOS**

- o Proporción de desnutrición crónica
- o Proporción de desnutrición aguda
- o Proporción de desnutrición global
- o Proporción de sobrepeso
- o Proporción de obesidad
- o Proporción de anemia

**GESTANTES**

- o Proporción de anemia
- o Proporción de déficit de peso - CLAP
- o Proporción de sobrepeso - CLAP
- o Proporción de bajo peso - IMC pre-gestacional
- o Proporción de sobrepeso - IMC pre-gestacional
- o Proporción de obesidad - IMC pre-gestacional



- Procesamiento de bases de datos para la obtención de los indicadores nutricionales de niños menores de 5 años y gestantes.
- Recepción de bases de datos de 32 Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud y Sub Regiones de Salud.
- Control de calidad y limpieza de las bases de datos recepcionadas.

24



- Procesamiento de bases de datos para la obtención de los indicadores nutricionales de niños menores de 5 años y gestantes.
- Elaboración del Informe gerencial del SIEN correspondiente al año 2016 que contiene los 12 indicadores nutricionales.
- Elaboración de reportes del SIEN del año 2016 de indicadores de desnutrición, anemia total, anemia leve, moderada y severa en niños y gestantes por Departamento, DIRESA, distrito y EE.SS con código de ubigeo y código RENIPRESS.
- Socialización del Informe gerencial del SIEN a: 25 Gobiernos Regionales, 32 Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud y Sub Regiones de Salud, Ministerios, Organizaciones Gubernamentales y Sociedad Civil como PCM, Iniciativa Contra la Desnutrición Infantil, Programa Juntos, Contraloría de la República, Acción Contra el Hambre.
- Socialización de los resultados de SIEN mediante página web institucional.

**Objetivo 8.4** Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.

- ✓ **Difusión de la norma técnica peruana N° 15189 para promover la Gestión de Calidad en los laboratorios referenciales regionales en Salud Pública.**
  - Realización de la Jornada de Cooperación – Curso Taller “Introducción a la Normativa Nacional para el Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorios Clínicos”, realizado en la ciudad de Lima para el fortalecimiento de las capacidades del personal del Laboratorio Referencial en Salud Pública de Lima Metropolitana.
  - Realización de la Jornada de Cooperación Curso Taller “Introducción a la Normativa Nacional para el Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorios Clínicos”, realizado en la ciudad de Iquitos para el fortalecimiento de las capacidades del personal del Laboratorio Referencial en Salud Pública de Loreto – Iquitos.

2.4.2 Principales factores implementados que han contribuido o impedido el logro de las metas:

**Política 6.1:** Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.



244





- ✓ Brindar asistencia técnica al personal de salud para la promoción de la creación y mantenimiento de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.
  - Contar con un Plan de trabajo elaborado para desarrollar asistencias técnicas al personal en la promoción de creación y mantenimiento de huertos con plantas medicinales que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.

**Objetivo 6.2:** Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.

- ✓ Vigilancia de la situación nutricional del niño y la gestante con indicadores disponibles.
  - En el marco del cumplimiento de las políticas de gobierno la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Unidad de Cumplimiento utiliza el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) como herramienta de monitoreo del indicador de anemia.
  - Supervisión a nivel nacional para asegurar la calidad del dato del SIEN.
  - Absolución de consultas de DIRESA y Redes de Salud, sobre registro de datos y/o digitación mediante correo electrónico y vía telefónica.
  - Asistencia técnica en el SIEN a personal de salud a través de la plataforma virtual Blackboard.
  - Fortalecimiento de capacidades en situ al personal de salud responsable del SIEN, según la priorización por problemas en bases de datos o solicitud de DIRESA.
  - Creación de la red social del SIEN con la finalidad de mantener un contacto cercano y rápido con usuarios para asistencia y socialización de acuerdos, novedades o anuncios.
  - Asistencia técnica para mejorar el registro y la calidad del dato a través de capacitaciones en antropometría, toma de hemoglobina y mantenimiento de tallímetros.

**Objetivo 8.4** Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.

- ✓ Difusión de la norma técnica peruana N° 15189 para promover la Gestión de Calidad en los laboratorios referenciales regionales en Salud Pública.
  - La difusión de las normas nacionales referidas a la Gestión de la Calidad en Laboratorios Clínicos, en los ámbitos de la Red Nacional de Laboratorios Referenciales Regionales en Salud Pública, permitirá promover la cultura de la calidad en los servicios que brindan los Laboratorios pertenecientes a esta Red, fortaleciendo sus capacidades





técnicas, lo que permitirá su empoderamiento a nivel regional como referente en la gestión de servicios laboratoriales con calidad en beneficio de la población, en razón que dichos servicios proporcionarán la confiabilidad necesaria en sus resultados.

#### 2.4.3 Las falencias y desventajas, están referidas a:

- ✓ Brindar asistencia técnica al personal de salud para la promoción de la creación y mantenimiento de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.
  - Escasa coordinación dentro de la DIRESA Huancavelica y Junín para la planificación adecuada de las actividades de promoción de biohuertos.
  - Poca coordinación de los compromisos asumidos en los convenios de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Regionales, Dirección Regional de Salud e INS, a fin de desarrollar acciones para la promoción de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición.
- ✓ Vigilancia de la situación nutricional del niño y la gestante con indicadores disponibles.
  - Demora en la entrega de la base de datos por algunas Direcciones de Salud, lo cual nos insume tiempo en el seguimiento y coordinaciones con DIRESA.
  - Desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), el cual centralizaba las bases de datos de los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, por tal razón; se tiene que realizar coordinaciones y seguimiento a las 09 Redes de Salud.
- ✓ Difusión de la norma técnica peruana N° 15189 para promover la Gestión de Calidad en los laboratorios referenciales regionales en Salud Pública.
  - Deficiente asignación y disponibilidad de recursos presupuestales para la elaboración e implementación inmediata de sistemas de gestión de la calidad en los laboratorios referenciales regionales en Salud Pública debido a la poca priorización de recursos por parte de los Gobiernos Regionales.



#### 2.5 Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

En materia de Inclusión:

- Se cuenta con 12 indicadores nutricionales de niños menores de 5 años y gestantes del Sistema de información del Estado Nutricional – SIEN a nivel nacional por Departamento, DIRESA, Distrito y EE.SS con código de ubigeo y

*De*





- código RENIPRESS, información que permite tomar decisiones para las intervenciones en la reducción de la desnutrición y anemia.
- En el marco del cumplimiento de las políticas de gobierno la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Unidad de Cumplimiento utiliza el SIEN como herramienta de monitoreo del indicador de anemia.
  - Las asistencias técnicas en situ o virtuales; así como la supervisión y monitoreo son actividades indispensables para garantizar la calidad del dato.
  - La socialización de la información (indicadores nutricionales) a los usuarios (DIREAS, GERESAS, Gobiernos Regionales, Ministerios, etc.), permite la toma de decisiones, desarrollo de estrategias e intervenciones con la finalidad de prevenir daños nutricionales y mejorar el estado nutricional de los grupos vulnerables (niños, gestantes entre otros).
  - Débil articulación en las DIREAS para la promoción de los biohuertos de plantas medicinales.
  - Los compromisos asumidos en convenios de cooperación Interinstitucional con los gobiernos regionales, dirección regional de salud, no se ha coordinado oportunamente en desarrollar acciones para la promoción de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición infantil.

#### En materia de Aumento de Capacidades Sociales:

- El desarrollo de las Jornadas de Cooperación para la difusión de la normativa nacional de gestión de la calidad en Laboratorios Clínicos, han permitido promover la necesidad de implementar sistemas de gestión de la calidad en los Laboratorios Clínicos del país en razón a la imperiosa necesidad de brindar servicios confiables y de calidad a la población, con lo cual se fortalecerá el rol rector de los Laboratorios Referenciales en Salud Pública que actuarán vigilantes ante los demás Laboratorios de su Sistema Regionales de Salud.

## 2.6 Análisis Instrumental

#### En materia de Inclusión:

- Realizar mayor difusión de la información generada por el SIEN.
- Mayor seguimiento, acompañamiento y coordinación con las Direcciones de Salud que presentan dificultades en el envío de las bases de datos del SIEN.
- Continuar con la asistencia técnica para asegurar la calidad de los datos a través del fortalecimiento de capacidades en uso y manejo del sistema de información del estado nutricional (SIEN), antropometría y dosaje de hemoglobina.
- Promover acciones de concertación y trabajo articulado con las instituciones públicas y privadas a fin de fortalecer las acciones de creación y mantenimiento de huertos de plantas que contribuyan a la reducción de la anemia y desnutrición crónica.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Promover y desarrollar las competencias profesionales del personal en la implementación de biohuertos.
- Gestionar a través de los convenios firmados con los decisores regionales, la implementación de planes y programas en temas relacionados a la implementación de biohuertos para la reducción de la anemia y desnutrición de crónica infantil.

#### En materia de Aumento de Capacidades Sociales:

- Establecer como política institucional de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Laboratorios Referenciales Regionales en Salud Pública, específicamente a través de la difusión y promoción de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los Laboratorios Clínicos y su necesidad de implementarlos, y brindarles la sostenibilidad respectiva que permitan ofertar servicios laboratoriales oportunos, confiables y de calidad.

## 2.7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

## III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 El Informe de Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales, contiene información de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y del Instituto Nacional de Salud, en la cual se han consignado el cumplimiento de las metas de los indicadores de la política en mención, así como los logros alcanzados.

3.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría General del Ministerio de Salud, para que tenga a bien, sea remitido a la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como entidad supervisora de la ciudades Políticas.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Econ. ARTURO AREVALO LUNA  
Director Ejecutivo  
Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
MINISTERIO DE SALUD



AAL/DPO

*DPO*





PERU

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CARGO**

PROVEIDO N° *0902* - 2017- OGPPM-OPEE/MINSA

Visto el Informe N° 092-2017-OGPPM-OPEE/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como entidad supervisora de ciudades Políticas.

Atentamente,

11 AGO. 2017



*[Signature]*  
WILLIAM JESUS GUBAARANA  
Director General  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
MINISTERIO DE SALUD



WCA/AAL/DPD

*Duy*

MINISTERIO  
Oficina General de  
Planeamiento y  
DIRECCION  
11 AGO 2017  
Hora: 10:00 Firma:  
SECRETARIA  
TRAMITE DOCUMENTARIO





PERU  
Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento Presupuestario y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MATRIZ DE RESULTADOS  
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE CEBUATORIO CUMPLIMIENTO  
D.S. Nº 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO DE SALUD

Cod. P.N.	Cod. Proyecto P.N.	Cod. Obj.	Objetos	Productos o actividades prioritarias	Indicador de resultado	Unidad Medida	Método	Logro	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable
8		B2	El Cuadr, en todas sus versiones y programas, los valores éticos de convivencia social (sus valores) han mejorado, la transparencia, la responsabilidad, la integridad, el respeto y la puntualidad	Diferencia de la norma N° 35189 para promover la gestión de Callao en los laboratorios regionales en Salud Pública	Fración a unidades en el contexto de reconocimiento de buenas prácticas y su implementación en el Comité	Instituciones Peruanas	20	0%	Programado para el Segundo Semestre	Programado para el Segundo Semestre	Programado para el Segundo Semestre	
		B4	Estimular y apoyar los programas que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional	Diferencia de la norma N° 35189 para promover la gestión de Callao en los laboratorios regionales en Salud Pública	Regiones promotoras con la RFP 51783, que cuenta con alianzas de cooperación para la implementación de la norma	Número de Region	4	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foro de Cooperación - Curso Taller "Iniciación de la Normativa Nacional para el Sistema de Gestión de Calidad en Laboratorios Clínicos", realizado en la ciudad de Lima para el fortalecimiento de las capacidades del personal del laboratorio Referencial en Salud Pública de Lima Metropolitana.</li> <li>Jornada de Cooperación - Curso Taller "Iniciación de la Normativa Nacional para el Sistema de Gestión de Calidad en Laboratorios Clínicos", realizado en la ciudad de Iquitos para el fortalecimiento de las capacidades del personal del Laboratorio Referencial en Salud Pública de Iquitos - Iquitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programado para el Segundo Semestre</li> <li>Programado para el Segundo Semestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer como política institucional de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los laboratorios Referenciales Regionales Salud Pública, específicamente a partir de la creación y promoción de los laboratorios de Gestión de Calidad en los Referenciales, y fortalecer los implementos, y fortalecer la sostenibilidad respectiva que permitan operar los laboratorios Referenciales y de calidad.</li> </ul>	

